**ACTA DE SESIÓN 04 ORDINARIA DE LA**

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **10:17** horas del día **10** del mes de **Julio** del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala María Elena Larios, ubicada dentro en la planta baja del Palacio Municipal, la suscrita Claudia López Del Toro, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de los regidores integrantes de las Comisiones convocante y coadyuvante, quienes fueron convocados mediante oficio **402/2019**; en el carácter de Presidenta de la comisión convocante con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48, 70 ter y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA:** |
| 1. Lista de asistencia, declaración de Quórum y aprobación de orden del día.
2. Análisis y en su caso dictaminación de la propuesta de reforma al artículo 6° y demás relativos del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos de Zapotlán el Grande, Jalisco.
3. Asuntos varios.
4. Clausura.
 |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS** |
| **1.- BIENVENIDA.**La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente convocatoria y expone los motivos de la reunión.**2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:**Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales:*** Claudia López Del Toro
* Juan José Chávez Flores
* Vicente Pinto Ramírez
* Cindy Estefany García Orozco
* Primitivo Reyes Pimentel asesor jurídico adscrito a Sala de Regidores, representando con voz y voto al Regidor José Romero Mercado mediante oficio 408/2019

**Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación:*** Cindy Estefany García Orozco
* Laura Elena Martínez Ruvalcaba
* Claudia López del Toro (Como integrante de la Comisión Coadyuvante)
* Tania Magdalena Bernardino Juárez
* Noé Saúl Ramos García

**Invitados:*** Oscar Velasco Romero (Titular de la Unidad de Transparencia)

**Una vez leído y aprobado el orden del día**, se procedió a lo siguiente:  **3.- DESAHOGO DE LA REUNIÓN.**En uso de la voz de la Presidenta de la Comisión convocante la Lic. Claudia López Del Toro, procede al desahogo del **punto número 02 dos de la Orden del día**, cediendo el uso de la voz al Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Oscar Velasco Romero, quien presenta y da explicación de la propuesta de reforma al Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos de Zapotlán el Grande, el cual consiste en eliminar del catálogo de cuerpos colegidos desplegado en el Artículo 6° de dicho ordenamiento, todos aquellos que no cumplan con lo establecido en las reformas en materia de transparencia, las cuales indican en resumen, que al sujeto obligado se le evaluará la actualización y regulación positiva de dichos organismos, los cuales deben estar conformados por más del 50% por ciudadanos ajenos a la administración pública, además de emitir documentos tales como planes de trabajo, actas de reuniones, etc. Debido a la falta de documentación y certeza respecto a cuáles de los consejos caen en los supuestos anteriores, los ediles presentes solicitan al titular de la Unidad de Transparencia, recopile la información respectiva y se deje en receso la presente reunión, convocando desde éste mismo momento a su continuación el día lunes 15 del presente mes y año en la Sala de Tecnologías ubicada en la planta baja del Palacio Municipal. Lo anterior es aprobado por los ediles presentes, declarando en receso la presente sesión de comisión.**Continuación de fecha 15 de julio del 2019****En la sala de Juntas de la Sala de Tecnologías:**Siendo las 11:00 horas del día **15** del mes de **Julio** del año 2019 dos mil diecinueve, la suscrita Claudia López Del Toro, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de los regidores integrantes de las Comisiones convocante y coadyuvante, quienes fueron convocados mediante voz el día 10 de julio del presente año en la parte previa de esta sesión de comisión; en el carácter de Presidenta de la comisión convocante con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48, 70 ter y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que existe Quórum legal para continuar la sesión de esta comisión edilicia, procedemos a retomar el punto 02 del orden del día. Cediendo la voz al Titular de la Unidad de Transparencia, se proyecta una presentación de diapositivas, la cual contiene la información que se solicitó al funcionario, quien procede a dar una explicación pormenorizada del por qué se tienen que eliminar del catálogo del artículo 6°, todos los consejos mencionados a excepción de los de Participación Ciudadana y Adquisiciones; posteriormente, interviene el Lic. Primitivo Reyes Pimentel, quien abona a la explicación y complementa la información respectiva, sometiéndose entonces a votación la reforma a dicho numeral, aprobándose por unanimidad. Posteriormente se procede al siguiente punto del orden del día habiendo esta Comisión establecido los siguientes:**4.- ACUERDOS.****UNICO.-** Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de reformas a los reglamentos de: Contraloría Municipal mismo que se sugiere cambie de nombre a “Reglamento del Órgano Interno de Control”; el reglamento interno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.**5.- SENTIDO DEL VOTO.****UNICO.-** Se aprueba por unanimidad la propuesta de reforma del artículo 6° del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos de Zapotlán el Grande:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
| CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO | **X** |  |  |
| JUAN JOSÉ CHAVEZ FLORES | **X** |  |  |
| CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO | **X** |  |  |
| Primitivo Reyes Pimentel en representación del Regidor JOSÉ ROMERO MERCADO | **X** |  |  |
| VICENTE PINTO RAMÍREZ | **X** |  |  |
| LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | **X** |  |  |
| NOE SAUL RAMOS GARCÍA | **X** |  |  |
| TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ | **X** |  |  |

|  |
| --- |
| A Favor: **OCHO** |
| Abstenciones:  |
| En contra: 0 |
| Total: **OCHO a favor** |

**6.- ASUNTOS VARIOS.**Se concede el uso de la voz a los integrantes de las Comisiones Edilicias, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competa; manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar. **7.- CLAUSURA.** Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 11:35 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión de la que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. -------------------------------- **CONSTE****COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN**LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TOROPresidenta de la Comisión ConvocanteLIC. JUAN JOSÉ CHAVEZ FLORES LIC. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCOLIC. JOSÉ ROMERO MERCADORepresentado por medio del oficio 408/2019 por el Lic. Primitivo Reyes Pimentel, quien firma a su vez la presente actaLIC. VICENTE PINTO RAMÍREZLIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABALIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA  |